

(fiduprevisora)

s1empre.

AVISO No. 1

CONVOCATORÍA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA CORTA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2018

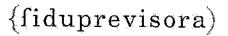
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, en calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD; tiene a bien extender la presente Invitación a manifestar interés en participar en el proceso de Invitación Privada No. 002 DE 2018.

I. RECOMENDACIONES INICIALES

- a) Leer detenidamente el documento de selección de contratistas, así como los demás documentos, anexos y soportes que hacen parte de la presente invitación y del proceso sin modificarlos, cumpliendo con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de estos.
- b) Verificar que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición constitucional o legal para presentar propuestas y contratar.
- Examinar el contenido del documento de selección de contratistas y demás documentos que hacen parte del mismo, así como las normas que regulan el proceso de selección y la prestación del servicio a contratar.
- d) Con la manifestación de interés, el proponente se obliga a continuar con su participación en las etapas subsiguientes del proceso, adelantando oportunamente los trámites a su cargo y acreditando los documentos pertinentes, verificando que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en el documento de selección de contratistas y en la ley.
- e) En virtud del principio constitucional y legal de la buena fe, se presume que la información suministrada con la propuesta, y que no sea objeto de prueba documental, es verídica. Cualquier información suministrada por el proponente o cualquiera de los integrantes de personas plurales que no lo sea, dará lugar a las acciones y responsabilidades penales, administrativas y civiles establecidas en la Ley.
- f) Examinar que las fechas de expedición de los documentos solicitados se encuentren dentro de los plazos exigidos.
- g) En todas las actuaciones derivadas del presente proceso de invitación privada y del contrato que forma parte del mismo, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

El CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017, quien obra como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, en adelante y para todos los efectos del presente documento, será definido como EL CONSORCIO.





slempre.

II. CONDICIONES PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR

Las personas interesadas en participar en la presente invitación deberán diligenciar el ANEXO No. 1 acompañado de cada uno de los requisitos habilitantes que se relacionan en el DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, con el fin de contratar la prestación del servicio que se relaciona a continuación:

1. OBJETO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA

"Contratar los servicios de Laboratorio Clínico de baja, mediana y alta complejidad para la población privada de la libertad a cargo del INPEC de la Regional Occidente, excepto Jamundí y Cali, para lo cual el futuro contratista se obliga a prestar con los recursos propios humanos, técnicos, científicos y administrativos, los servicios de identificación de población objeto, verificación de órdenes médicas, consentimiento informado, toma de muestras, etiquetado, alistamiento, embalaje, traslado, procesamiento y entrega de resultados de examenes de Laboratorio Clínico y Citologías; el servicio deberá prestarse al interior de las Unidades Primarias de Atención (UPA) de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), de acuerdo a las frecuencias establecidas y a las necesidades de salud de los pacientes y solicitudes del área de sanidad del ERON; se excluye de esta cobertura la población privada de la libertad afiliada al régimen contributivo o afiliada a regimenes especiales".

CONSIDERACIONES:

Los servicios deben ofertarse a todo costo y por lo tanto deben incluir el Talento Humano, los equipos y dispositivos médicos, insumos, materiales y todos los costos directos e indirectos que causen el desarrollo del objeto de la convocatoria, que se precisa deben ser asumidos por el contratista.

El servicio de Toma de muestras de Laboratorio Clínico y Citologías se deberá prestar al interior de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) ubicados en la regional occidente, que comprende los Departamentos de: Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo, excepto Cali y Jamundí, como se describe en la siguiente tabla; así mismo se establece la población, promedio de exámenes por ERON, Frecuencia de toma de muestras de Laboratorio Clínico, oportunidad reporte de exámenes de rutina.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta el histórico de los precios registrados por el contratista anterior y las tarifas ISIS, se ajustan los precios de la siguiente manera para el contrato a suscribir

NIVEL DE COMPLEJIDAD	Subtotal	Total	Valor de Ejecución
.1	Ď EĎ ÆAE ĐEO		
2	\$ 52.445.850	\$166,666,700	\$ 200,000,100
-3	\$ 14,220,850		

Para los examenes de primer y según nivel de complejidad se tiene un valor proyectado aproximado de \$ 52.445.850 pesos y para los examenes de nivel tres se proyectó un valor de \$ 14.220.000 mensual, para un valor mensual del contrato de sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis millones seiscientos pesos (\$66.666.700)



s1empre.

Los resultados obtenidos en la columna de valor de ejecución, se calcularon teniendo en cuenta el plazo actual del contrato de fiducia mercantil, es decir, para tres meses de ejecución.

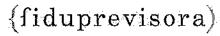
Y por niveles se discrimino de la siguiente manera.

	Por 3 meses
Nivel I y II	\$ 157.337.550
Nivel III	\$ 42.662.550

De acuerdo con el manual de contratación, por el monto aproximado, es necesario efectuar invitación privada.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	Fecha de inicio	Fecha Final	<u>Ubicación</u>	<u>Horario</u>
Publicación del proceso e invitación para manifestación de interés.	10/09/2018	10/09/2018	Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, Carrera 11 No 71 – 73 oficina 1202 de Bogotá, D.C	3:00 PM
Plazo final para presentar observaciones a la invitación.	12/09/2018	12/09/2018	Correo electrónico: invitacionsaludppl@fidupre visora.com.co	8:30 am a 5:30 pm
Respuesta a observaciones presentadas	14/09/2018	14/09/2018	Correo electrónico: invitacionsaludppl@fidupre visora.com.co y publicación página web http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorci oppl.html	8:30 am a 5:30 pm
Fecha límite para presentar la manifestación de interés y presentación de requisitos habilitantes	19/09/2018	19/09/2018	Calle 72 No. 10 – 03, oficina CRI	8:30 am a 5:30 pm
Verificación de Requisitos habilitantes.	20/09/2018	24/09/2018	Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL	





slempre.

ACTIVIDAD	Fecha de inicio	<u>Fecha Final</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Horario</u>
NAME OF THE PARTY			2017, Carrera 11 No 71 – 73 oficina 1202 de Bogotá, D.C	
Publicación informe de verificación de Requisitos habilitantes.	24/09/2018	24/09/2018	Publicación página web http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html	2:30 pm a 5:30 pm
Subsanación requisitos Habilitantes y Observaciones al informe de evaluación	25/09/2018	26/09/2018	Calle 72 No. 10 – 03, oficina CRI	8:30 am a 5:30 pm
Respuesta a las observaciones, Informe final e integración de la Lista corta y solicitud de documentos de los requisitos ponderables.	28/09/2018	28/09/2018	Publicación página web http://www.fiduprevisora.c om.co/seccion/fiduconsorci oppl.html	8:30 am a 5:30 pm
Término para expedición de Adendas	26/09/2018	26/09/2018	Publicación página web http://www.fiduprevisora. com.co/seccion/fiduconsor cioppl.html	8:30 am a 5:30 pm
Oportunidad para presentar requisitos ponderables.	01/10/2018	01/10/2018	Calle 72 No. 10 – 03, oficina CRI	8:30 am a 5:30 pm
Verificación de los requisitos ponderables	102/10/2018	04/10/2018	Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, Carrera 11 No 71 – 73 oficina 1202 de Bogotá, D.C	
Publicación del informe de requisitos ponderables	04/10/2018	04/10/2018	Publicación página web http://www.fiduprevisora.c om.co/seccion/fiduconsorci oppl.html	1
Observaciones formuladas al informe de verificación de		08/10/2018	Correo electrónico: invitacionsaludppl@fidupr evisora.com.co	8:30 am a 5:30 pm

(fiduprevisora)

s1empre.

ACTIVIDAD Requisitos ponderables	Fecha de inició	Fecha Final	<u>Ubicación</u>	Horario
Presentación del informe final al comité fiduciario	09/10/2018	09/10/2018	Por definir	Por definir
Publicación del informe final de requisitos ponderables.	10/10/2018	10/10/2018	Publicación página web http://www.fiduprevisora.c om.co/seccion/fiduconsorci oppl.html	03:00 p.
<u>Firma de contrato</u>	10/10/2018	16/10/2018	Publicación página web http://www.fiduprevisora.c om.co/seccion/fiduconsorci oppl.html	8:30 am a 5:30 pm

4. CONSULTA DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y OBSERVACIONES

El documento de selección de contratistas será publicado en las páginas web indicadas en las fechas que se señalan en el cronograma.

Los interesados en este Proceso de Selección podrán presentar sus comentarios y observaciones, dirigiéndose al correo electrónico invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co, en el plazo establecido en el cronograma del proceso.

No se exigirá pago de los derechos de participación, y los interesados podrán obtener el documento de selección de contratistas, especificaciones técnicas, anexos y adendas en la página web indicada, o impresos previa solicitud y pago del valor las copias.



MAURICIÓ IREGUI TARQUINO Gerente - Apoderado CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PRL 2017.

		•	